

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
16 ABR. 2008

015
Nº RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA

Callao, 16 ABR. 2008

VISTOS:

La Resolución Nº 012-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO / GRRNGMA de fecha 26 de Marzo 2008; Informe Nº 009-2008-REGIONCALLAO/GRRNGMA/OAPYMA/VJTT de fecha 07 de Abril 2008; Informe Nº 132-2008-GRC/GA-OL-JVV de fecha 10 de Abril del 2008 emitido por la Oficina de Logística; Informe Nº 179 – 2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de fecha 16 de Abril del 2008;

CONSIDERANDO:

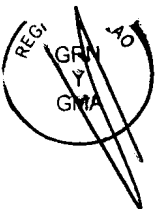
Que mediante Resolución Nº 012-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO / GRRNGMA de fecha 26 de Marzo 2008 que aprueba el expediente de la Actividad “Control de la Intoxicación por plomo a los alumnos de las Instituciones Educativas de las zonas afectadas- 2008”:

Que mediante Informe Nº 009-2008-REGIONCALLAO/GRRNGMA/OAPYMA/VJTT de fecha 07 de Abril 2008; se solicita la reestructuración del anexo de Presupuesto Analítico Desagregado de la actividad en mención; en la Especifica de Gasto (5.3.11.27 Servicios No Personales); en la cual se propone la modificación de las condiciones de la prestación del Jefe de Actividad y del Asistente de Actividad, para de esta manera poder contar con 02 Asistentes de Actividad, lo cual nos permitiría cumplir de manera satisfactoria las metas propuestas por la Actividad.

Que mediante Informe Nº 159-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 07 de Abril 2008 emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente se solicita que el Informe sea derivado a la Unidad Funcional de Valor Referencial.

Que mediante, Informe Nº 132-2008-GRC/GA-OL-JVV de fecha 10 de Abril del 2008 emitido por la Oficina de Logística, se obtiene el Valor referencial para la reestructuración lo que implica el cambio en el rubro Servicios No Personales y que los mismos no modifican los montos parciales ni totales de la actividad, por lo cual se procede a incorporar las modificaciones efectuadas no alterando los montos unitarios de los demás ítems.

Que la Resolución Nº 012-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO / GRRNGMA de fecha 26 de Marzo 2008; que aprueba las Especificaciones Técnicas, debe ser modificarse en su artículo único, por la aprobación de las **Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia** de la actividad: “Control de la Intoxicación por plomo a los alumnos de las Instituciones Educativas de las zonas afectadas- 2008”, sin modificar el valor referencial el cual asciende a S/. 754,270.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta con 00/100 Nuevos Soles), ni el tiempo de ejecución de la actividad el cual asciende a 303 días naturales a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa.



[Handwritten signature]

Que el Numeral a) del Artículo 53° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley N° 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, administrar los planes y políticas en materia ambiental, y el Inciso k) del Artículo 49° de la misma Ley Orgánica dispone como función específica en materia de salud el promover la salud de la región;

Que en el numeral 1 del Artículo 59° de la Ley General del Ambiente, aprobado por ley N° 28611, determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley general, especificando en el Artículo 66° que la prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental;

Que el Numeral 3 del Artículo 105° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente proponer y sustentar la ejecución de normas, políticas estudios, proyectos y actividades en materia ambiental;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero 2007;

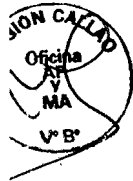
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Único de la Resolución N° 012-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO / GRRNGMA de fecha 26 de Marzo 2008; en la cual se resuelve aprobar las Especificaciones Técnicas de la actividad "Control de la Intoxicación por plomo a los alumnos de las Instituciones Educativas de las zonas afectadas-2008", el que quedara redactado de la siguiente manera: "Aprobar las **Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia** de la actividad "Control de la Intoxicación por plomo a los alumnos de las Instituciones Educativas de las zonas afectadas- 2008", con valor referencial que asciende a S/. 754,270.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta con 00/100 Nuevos Soles), con una duración de 303 días naturales a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa".

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la Reestructuración del Cuadro de Presupuesto Analítico para la contratación de 01 Jefe de Actividad y 02 Asistentes de Actividad en el rubro de Servicios No Personales sin modificar los montos parciales ni totales del cuadro de presupuesto analítico de la actividad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten signature]
ANTONIO BACA MAHUAD
Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente



DEZ FERNÁNDEZ
Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
16 ABR. 2008



CUADRO DE PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "CONTROL DE LA INTOXICACION POR PLOMO A LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

16 ABR. 2008

REQUERIMIENTO DE BIENES	UNIDAD	CANT. ESTIMADA	TIPO DE BIEN	COSTO	
				Unitario	Total
5.3.11.22	Vestuario:				
	Chalecos estampados	Unidad	50,00		6942,50
	Polos estampados	Unidad	500,00	43,85	2192,50
				9,50	4750,00
5.3.11.24	Alimentos de personal				753,40
	Jugo tetrapak * 250 ml. (sabores surtidos).	und	100,00	1,17	117,00
	Galleta de soya (pqte * 8 und.)	und	350,00	0,60	210,00
	Caramelos x 100 sabores surtidos	Bolsa	80,00	5,33	426,40
5.3.11.27	Servicios No Personales				436900,00
	Médicos	Unidad	3	7,0	2.500,00
	Psicólogos	Unidad	11	7,0	1.700,00
	Trabajadores sociales	Unidad	3	7,0	1.700,00
	Jefe de Actividad	Unidad	1	9,5	2.050,00
	Asistente de Actividad	Unidad	2	9,5	1.860,00
	Supervisor Zonal	Unidad	11	7,0	700,00
	Nutricionistas	Unidad	3	7,0	1.700,00
	Especialista en Medio Ambiental	Unidad	1	7,0	1.700,00
	Comunicador	Unidad	1	7,0	1.700,00
	Diseñador Grafico	Unidad	1	7,0	1.700,00
	Tecnologo médico	Unidad	1	3,0	1.050,00
	Antropologo	Unidad	1	7,0	1.700,00
	Enfermeras	Unidad	3	7,0	1.050,00
5.3.11.30	Bienes de Consumo				9.079,76
	vajillas para la distribución de menús y otros				9.079,76
	Juego de utensilios (clases demostrativas de nutrición)	Unidad	1,00	389,93	389,93
	Casetas de madera	Unidad	3,00	850,00	2.550,00
	Insecticida (Alfacipermetrina al 10%)	Lit	10,00	180,00	1.800,00
	Veneno para ratas (Rocenticida Granulado)	Kgs	15,00	84,45	1.266,75
	Toner para impresora Leemark 634	Unidad	2,00	1.309,00	2.618,00
	Toner de copiadora Minolta DI 251	Unidad	4,00	138,87	555,48
	CD en blanco (Caja x 200)	Unidad	1,00	99,80	99,80
5.3.11.33	CONSULTORIA				35000,00
	Consultoria temas de pedagogia	unidad	1,00	7,00	5000,00
5.3.11.38	Otros servicios de terceros				70870,87
	Servicio de Promocion				2314,98
	Banderolas Impermeables 1.5 x 3.00 Mts	Unidad	4,00	106,87	427,48
	Maldin (cartapacio) de nylon estampado 30 x 30x 15	Unidad	50,00	37,75	1887,50
	Talleres educativos				18275,00
	Coffe Break	Unidad	4300,00	4,25	18275,00
	Materiales educativos diversos				22980,89
	Impresión de folletos	Millar	10,00	283,33	2833,30
	impresión de afiches (a todo color)	Millar	2,00	332,08	664,16
	impresión de carpetas	Millar	4,00	746,91	2987,64
	servicios de fotocopiados	Millar	200,00	70,00	14000,00
	Impresión de stickers a colores plastificado (20 cm x 20 cm)	Millar	3,00	537,78	1613,34
	Impresión de cartilla circular (30cm diametro a full color).	Millar	1,00	882,25	882,25
	Dosaje de plomo en sangre				7200,00
	Servicio de monitoreo biológico (absorción atómica)	personas	150,00	48,00	7200,00
	Servicios de Capacitacion y Consultoria				19900,00
	Servicio de diseño de Software para base de datos	unidad	1,00	1,00	3450,00
	Servicio de diseño de formato web	unidad	1,00	1,00	3450,00
	Servicio de capacitacion en saneamiento ambiental	unidad	1,00	1,00	3450,00
	Servicio de Capacitacion en Toxicología Ambiental	unidad	1,00	1,00	3450,00
	Servicio de Capacitacion en Comedores Saludable	unidad	1,00	1,00	3100,00
	Servicio de Capacitacion en manejo de residuos solidos	unidad	1,00	1,00	3000,00
5.3.11.45	INSUMOS VITAMINICOS				18150,00
	Suplemento Vitamínico (Calcio - Vitamina D - Zinc) en frasco x 180 ml.	Unidad	1000,00	14,00	14.000,00
	Suplemento Vitamínico (Hierro) frasco x 345 ml	Unidad	125,00	16,00	2.000,00
	Suplemento dietético - Humifrutato(acido humico y fulvico) - blíster * 60 pastillas	Unidad	10,00	215,00	2.150,00
5.3.11.48	Insurnos médicos, quirúrgicos u odontológicos y de laboratorio				152.280,00
	Lead Care tes Kits	Kit	65,00	1.776,00	115.440,00
	Capilares Tubes	cjas	60,00	227,00	13.620,00
	Unilet Lancets	Unidad	120,00	95,00	11.400,00
	Lectora Lead Care II	Unidad	1,00	11.800,00	11.800,00
5.3.11.48	Materiales de enseñanza				12.451,54
	Bateria de pruebas psicológicas y otros				12.451,54
	Rompecabezas por 30 piezas	unidad	3,00	16,50	49,50
	Rompecabezas por 50 piezas	unidad	3,00	15,00	45,00
	Rompecabezas por 100 piezas	unidad	3,00	25,00	75,00
	Palabras mágicas caligrafía	unidad	8,00	25,00	200,00
	Dominos educativos	unidad	5,00	25,00	125,00
	Manual didáctico de memoria	unidad	8,00	18,00	144,00
	Bloques de construcción	unidad	3,00	34,50	103,50
	Tarjetas de lateralidad	unidad	3,00	25,00	75,00
	Domino de relaciones	unidad	3,00	35,00	105,00



	Domino de correspondencia	unidad	3,00		36,00	106,00
	Domino de figuras geométricas	unidad	3,00		35,00	105,00
	Domino de edición	unidad	3,00		27,50	82,50
	Domino de sustracción	unidad	3,00		31,33	93,33
	Tarjetas de secuencia temporal	unidad	3,00		33,00	96,00
	Rúbrica de lecto escritura	unidad	3,00		3,00	24,00
	1 Tapera de palabras y letras móviles	unidad	3,00		19,50	22,50
	Bloque lógico N° 7	unidad	3,00		19,50	22,50
	Kit básico de matemáticas	unidad	8,00		18,00	18,00
	Cubos de colores	unidad	3,00		8,00	18,00
	Balancín	unidad	3,00		182,50	57,50
	Juego de memoria	unidad	8,00		12,50	100,00
	Mosaico educativo	unidad	3,00		37,50	112,50
	Cronómetros analógicos simples con acumulación de tiempo	unidad	8,00		34,00	272,00
	Bolones para ensarte	unidad	3,00		0,85	2,55
	Globos de colores surtidos N° 7 x 100	bolsas	10,00		11,50	115,00
	Rotafolio (15 caras de 50cm x 80 cm)	Unidad	50,00		188,70	9485,00
5.3.11.49	Materiales de Escritorio					3.649,44
	Utiles de escritorio					3.649,44
	Bolgrafo de tinta líquida punta fina azul	Unidad	50,00		2,01	100,50
	Papel Bond Fotocopia 80 Gramos T/A4	Millar	72,00		23,87	1.718,84
	Lápiz Técnico 2B	Unidad	489,00		0,90	293,40
	Borrador Blanco para lápiz T/Grande	Unidad	80,00		0,46	27,80
	Tajador de metal simple para lápiz de botello T/Escolar	Unidad	40,00		0,36	14,40
	Engrapador chico de oficina con junque fijo	Unidad	4,00		5,52	22,08
	Grapas 28# Caja x 5000	Caja	5,00		1,49	7,45
	Regla de plástico de 30 cm	Unidad	11,00		0,37	4,07
	Archivador con palanca Lomo Ancho tamaño oficina palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable con broche de metal o plástico	Unidad	9,00		2,88	24,12
	Plumón resaltador colores varios (Tipo N° 48) - Amarillo	Unidad	22,00		1,49	32,58
	Tampon con cubierta de plástico T/Mediano Color Azul (12.5 x 9.5 cm. Aprox.)	Unidad	11,00		2,52	27,72
	Cuaderno Cuadrado engrapado de 58 gramos T/A4 x 92 hojas (+/- 2 cm)	Unidad	38,00		1,98	71,28
	Lápices de colores x 12 unidades cortos	Caja	22,00		1,85	40,70
	Tijeras punta roma mango de plástico 5" Aprox.	Unidad	12,00		1,99	12,00
	Folder manilla reforzado T/A-4	Unidad	200,00		0,16	32,00
	Cinta Masking Tape de 2" x 55 yardas	Unidad	15,00		6,71	100,65
	Plumón marcador desechable punta gruesa colores varios (Tipo N° 47)	Unidad	80,00		1,51	90,80
	Plumón punta delgada colores varios (Tipo N° 45)	Unidad	220,00		0,33	72,60
	Tinta para tampon c/azul	Unidad	44,00		1,33	58,52
	Plumón para pizarra acrílica punta redonda colores varios (Tipo N° 125)	Unidad	72,00		1,99	142,56
	Cinta de Embalaje 2 x 40" Habano Marron	Unidad	98,00		1,37	131,52
	Papel Bond 58 Gramos T/81 x 86	Millar	2,00		154,99	309,92
	Tablero de acrílico con manija de presión T/Oficio	Unidad	50,00		5,39	288,00
	Cartulinas varios colores	Plegos	80,00		0,46	28,80
	Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	5,00		3,55	17,75
8.7.11.51	Equipamiento y materiales duraderos					6.481,13
	Talímetro validados por CENAN	Unidad	11,00		382,50	4.207,50
	Balanzas	Unidad	3,00		90,00	270,00
	Balanza de Alimentos	Unidad	2,00		175,00	350,00
	Radio con CD	Unidad	11,00		156,33	1.653,63
5.3.11.58	Servicio de comunicación					
	Servicio de radio limitado (incluye cuota de inscrip. Y otros)	Unidad	3,00	7	109,05	2.227,05
TOTAL						754.265,49

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
de la Oficina de Asesoría Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 ABR. 2008

